

Resolución Nº 175/2019

Acta Nº 14/2019

Barros Blancos, 11 de Junio de 2019.-

VISTO: nota presentada por el Club de Niños "Los Caminos"; mediante la cual solicitan la colocación de focos en el predio del Centro, ya que se encuentran las columnas correspondientes, pero sin iluminación.

## **CONSIDERANDO:**

1. que sería muy importante para la comunidad contar con iluminación, dado que se han suscitado en la zona, en los últimos días, actos de violencia urbana muy importantes

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

 Incorporar al Club de Niños "Los Caminos"- ubicado en Calle Anchanio entre calles Algarrobo y Ruiseñor, a la planificación de luminarias de la localidad.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(Alcalde)

(Concejal)

(Concejal)

(Conceial)

(Concejal)

SORGE PONBO

(Concejal)